



Resolución de Decanato **138 / 2026 - EXA -UNSa**
Servicios de Recambio de Elementos de Limpieza - EXA GROUP SRL - Período
marzo - Año 2026.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
26/03/2026

VISTO el EXP Electrónico 19 / 2026 - EXA - UNSa y la nota N° 36 / 2026 - EXAsecextbie -UNSa. y la Providencia Auto 281 / 2026 - EXAdec -UNSa., y la factura B N° 0004-00036782, a favor de la firma EXA GROUP S.R.L., CUIT 30-71454208-3, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 12/100 (\$230.350,12), por el servicio de alquiler de elementos de limpieza en esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio de alquiler de elementos de limpieza prestado por la firma EXA GROUP S.R.L., durante el mes de marzo del corriente año, es indispensable para el desarrollo de las actividades de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a la Partida Presupuestaria de Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar la factura B N° 0004-00036782 correspondiente a la firma EXA GROUP S.R.L., CUIT 30-71454208-3, con domicilio en 12 de octubre 1332 - Salta, Capital, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 12/100 (\$230.350,12), por el servicio de alquiler de elementos de limpieza en esta Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

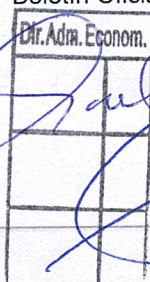
R.4612.022.004.002.16.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4.....\$ 49.550,00.

R.0020.022.004.002.16.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4.....\$ 58.080,00.

A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4.....\$122.720,12.

TOTAL \$230.350,12

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



[Handwritten signature]
Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
Director Gral. Adm. Económico
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Handwritten signature]
Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa